Viérnes 24 de Enero de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 1991

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION E IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO,,

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

El caballito de palo.
Siluetas políticas
Una cuestion palpitante.
Cartas del Brasil.
Rumor de aurora.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Oradores españoles.
La Bolsa.
Folletin.

EL CABALLITO DE PALO

Nosotros, y al decir nosotros hacemos cuenta hablar en nombre de todas aquellas personas que raciocinan cuerdamente, sin que pasion alguna ofusque su entendimiento, ni aviesa intencion tuerza sus juicios, creemos firmemente y con toda sinceridad que la situacion financiera de nuestra pátria se ha modificado, ha ganado mucho, desde un corto período de tiempo á esta parte.

Otro sí, no vacilamos en afirmar que han desaparecido por completo las causas que motivaban la anómala situacion porque cruzaba el comercio de la República y que, merced á las nuevas corrientes de prosperidad que brotan cada dia y por doquier en todas las esferas de la actividad nacional, no reaparecerán aquellas y se consolidará el próspero estado que se inició afortunadamente hace poco tiempo.

El gobierno no puede tener empeño en hacer fantasmagórica esa posicion, en basarla sobre cimientos falsos y perecederos, puesto que al derrumbarse ella se derrumbaria su crédito, su prestigio y su autoridad: muy por el contrario, por cuantos medios están á su ancance procura, en el estricto cumplimiento de sus deberes, realzar el espíritu hasta ayer decaido del comercio y llevar el convencimiento de nuestra redencion financiera al ánimo de todos, no por medio de fútiles palabras, que lleve el viento, sino demostrándolo con hechos que no dejan ni pueden dejar lugar á duda.

El *descalabro final*, pues, que predice *El Nacional* no es tan inminente, toda vez que no puede decirse en verdad que ninguno de nuestros compromisos públicos ni particulares se halle en descubierto; antes al contrario, corrientes las cuentas con el comercio exterior, salvo pequeñas diferencias, hijas de circunstancias excepcionales, mas ha mejorado nuestra situacion que empeorado desde que comenzó á sentirse el malestar motivo de aquella desconfianza y engendradora de aquellos temores que tan hábilmente trata de explotar la oposicion en provecho propio y descrédito del actual órden de cosas.

Si es creible que la Bolsa sea el indicador fiel y exacto de la situacion económica de un pais y de la importancia de su crédito público y privado, no podrá deducirse por el estado é importancia de las operaciones realizadas en la nuestra, que atravesamos un periodo tan difícil como quiere suponerse, teniendo en cuenta que se cotizan los valores á tipos beneficiosos relativamente y que los premios sobre cambios van cediendo á benéficas influencias no extrañas al interés y desvelos de nuestros hacendistas y á los buenos deseos del Gobierno.

El oro que los elementos oficiales hayan arrojado á la pública circulacion, lanzándolo á la corriente impetuosa del siglo en el salon de contrataciones, ha producido beneficios tan inmediatos como positivos, y lo acusan mas claramente que nada el poder decir que en el corto espacio de unos dias ha descendido la cotizacion hasta 215 desde 230 á que habia logrado encaramarse por malas artes seguramente, mas que por necesidades reales y del momento.

Si esta es nuestra situacion verdadera, si el aspecto financiero de nuestro mercado es éste, no sabemos comprender cómo haya quién haciéndose peligrosas ilusiones puede, falseando los hechos y tergiversando las cosas, presentar á los ojos del pueblo que, ignorante y crédulo, es susceptible de engaño, como lo es todo lo que es noble, inocente y bueno, con el único objeto de su medro personal y de su mejoramiento, falsear la verdad de lo que es, por otra parte, innegable.

Pura fantasmagoría, ilusion provocada por el deseo, es la pintura que *El Nacional* nos hace del estado de nuestras negociaciones financieras, dándolas poco menos que por fracasadas, y sin embargo, ellas existen, ellas triunfan y ellas se imponen.

Nuestro actual estado es, pues, bueno, y nuestras finanzas tienden á brotar del enlazado laberinto que las oprimió y llevó por extraviada ruta, hasta la fecha, por los campos áridos y secos del pesimismo político manejado por ambiciosos y desatentados corifeos.

Héctor

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

VIII

EUDORO VAZQUEZ

Tucuman ha estado acertado en elejir los hombres, que han de representarle en el Parlamento Nacional.

Nos ocupamos ayer del Dr. Garcia; hoy toca su turno á Eudoro Vazquez, el tipo verdadero del caudillo popular.

Su nombre, lanzado como candidato para ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nacion, ha sido bien recibido en todo Tucuman. Las clases elevadas, porque reconocen en él á un hombre de regular preparacion y, sobre todo, amante del bienestar y progreso de su provincia, por quien muchas veces ha puesto su vida en peligro.

Las masas populares, porque ven que su caudillo, obtiene la justa recompensa de sus trabajos y sacrificios; porque saben que así como ha sido leal y decidido, cuando marchaba á su cabeza, lo será tambien en este otro escenario vasto, abierto, en que vá á evolucionar.

Cuando la revolucion de Tucuman, Eudoro Vazquez fué uno de los soldados que mas descollaron por su valor y su bravura;—como que corria por sus venas sangre liberal—no pudiendo, por supuesto, soportar por mas tiempo el yugo de la situacion que en ese tiempo dominaba la provincia.

El malogrado doctor Ignacio Colombres, verdadero héroe de esa jornada, exclamaba, cuando con honor cayó vencido: «es ménos dura mi situacion, es mas honrosa mi derrota;—teniendo adversario como Eudoro Vazquez»—caballero para con los vencidos, sus enemigos políticos lo respetan.

El triunfo abatió las pasiones enconadas, y si fué bravo en el momento del combate, fué tambien generoso para con los caidos.

Siendo director de *El Deber*, se mostró un hábil periodista, reposado y conciliador.

Ocupando la Inspeccion General de Armas, demostró ser hombre de labor y administracion.

Y últimamente, desempeñando la Jefatura, de Policia de la provincia, es donde ha conquistado la simpática popularidad de que hoy goza.

Benjamin Posse, saludándole en FIGARO, decía hace algunos años ¡es un buen muchacho! ¡Y no es tonto el provinciano!

Y á fé que tenia razon.

Posse, como nosotros, lo ha visto abrirse camino, lo ha visto traspasar vallas, imposibles para muchos. sabia lo que valia y sabia en fin, por qué era listo el provinciano!

Williams.

UNA CUESTION PALPITANTE

SOBRE HIGIENE

Ancho campo tiene el periodista para disertar sobre el estado higiénico de Buenos-Aires. No necesita por cierto consultar textos, comparar cifras, hojear documentos, ni perder un poco de tiempo, en una palabra. Le basta y le sobra con asomar las narices á la puerta de su casa, y convencerse que solo por milagro inconcebible una peste no arrasa con esta poblacion entera.

El olfato es un sentido muy desarrollado, y muy fundadamente creemos que todos los habitantes de Buenos-Aires lo poseen. Pues bien, todos pueden entonces decir con nosotros que los olores que respiran en esta ciudad son únicos, *sui generis*, insoportables. A veces una ráfaga de miasmas inmundos nos ciega al cruzar una calle ó al enfrentar una esquina, y esto, que es verdad pura y no exageracion, se estiende de dia en dia, amenazando gravisimamente la salud pública.

En qué consiste esa situacion indigna en que se halla la capital? En la suciedad de la poblacion, se nos contestará, pero esto no es en manera alguna una respuesta.

El municipio está repleto de conventillos, que por muchos años no podrán extirparse del todo, y la gente que vive en ellos es desaseada, indolente y de la última especie. Esa emigracion italiana que nos viene es la amenaza mas perjudicial y dañosa.

Así como sale de Italia, andrajosa, irracional casi, así como tropa de ovejas cruza la mar tirada en la proa del buque, comiendo en el suelo, entre olores repugnantes, y mezclada en ambos sexos, en una confusion endiablada; así tambien llega aquí, se establece, gana cómodamente su vida, pero no cambia en hábitos, ni en costumbres. Tiene ódio á la higiene á todo lo que equivalga á limpieza y lo demuestra á cada instante.

De ese acumulamiento de sêres humanos, refugiados en una pieza como turcos, se desprenden olores que trascienden á la calle, se infiltran en la atmósfera, penetran en los cuartos y vician y destruyen todo, creando enfermedades que, como hemos dicho, si no asolan la ciudad es... no sabemos por qué.

Ahora bien, y no tiene acaso la municipalidad la facultad y la fuerza suficiente para hacer desalojar y desinfectar esos focos verdaderos de infeccion? ¿No puede enviar al campo, á labrar la tierra, á trabajar en cualquiera cosa á esas gentes que aquí estorban?

Es posible tener miramientos y no proceder con brutal energía en último caso, cuando la salud pública está de por medio?

Las intendencias anteriores ordenaron buen número de desalojos; ¿por qué la actual no hace lo mismo? ¿No sera mas provechoso gastar unos cuantos millares de pesos, de aquellos que con tanta facilidad despilfarra esta Intendencia, en vez de derrochar en pinturas, bichos raros, monos, leones, y otros cuadrúpedos por el estilo?

Crée el Sr. Seeber que mirando un tigre de Bengala ó contemplando la rubia y mofletuda cara de alguna aldeana de Baviera, pintada por artistas de segundo órden, vamos á librarnos de pestes, epidemias y otras gracias de su indole?

Cuánto mas natural seria invertir los dineros públicos en mejorar la ciudad, en arreglar sus pavimentos como es debido, en componer las veredas y hacer cien mil cosas útiles, que atraerian al Sr. Seeber la buena voluntad del público, perdida hoy, y al municipio ventajas que no conoce!

Por desgracia, la prédica sensata es inútil. La administracion municipal sigue paseándosele el alma por el cuerpo y los dineros vuelan á millones, no sabemos en qué; parece que la tierra se los traga.

Si el Sr. Seeber paseara por las cuadras que rodean el mercado del Plata, si solamente se tomara la molestia de atravesar Cuyo por Artes, en su elegante victoria, veria que es vergonzoso que la incuria llegue á tolerar inmundicias, como lo son esos olores atroces que desmayan, olores de carne podrida, de pescado viejo, de todo lo repelente, para concluir de una vez.

Una buena multa á los puesteros, una vigilancia estricta, y estos hechos que nos rebajan ante propios y estraños no se señalarían.

Es de creer que no existen empleados municipales, que todos descansan en paz... y sin embargo, disfruta del sueldo una récua de ellos. Pero la iniciativa, el estímulo, la accion, debe venir de arriba, y francamente, no sabemos en qué invierte el Sr. Seeber las 24 horas del dia. No ha de ser á buen seguro en asuntos de su cargo.

El Concejo, que está en vísperas de sancionar el nuevo presupuesto radicalmente modificado desde que rebaja las ilusiones del Sr. Seeber en nueve millones, y desde que le deja cincuenta mil pesos para eventuales cuando el Intendente demandaba un millon; el Concejo decimos, que con ello ha realizado un milagro mas grande que la resurreccion de Làzaro, puede acordarse que en Buenos Aires no se puede caminar y á mas apretándose las narices, pues paredes, adoquines, veredas, puertas y balcones están saturadas de un perfume que nada tienen que ver con Guerlin, Atkinson ó Pinaud. Y no debe olvidar de recomendar al Intendente que se preocupe un poco de la higiene de la ciudad.

Para eso sí, es lícito darle algunos centavos.

Viator.

Cartas del Brasil

(ESPECIALES PARA «FIGARO»)

Rio Janeiro, 18 Enero de 1890.

Señor Director:

La partida del Ministro Bocayuba y la cuestion que la motiva, han sido el tema de las conversaciones en estos dias.

Todos los diarios se han venido ocupando de aquel importante asunto que ha preocupado durante tan largo tiempo á las dos naciones mas grandes de Sud-América.

El Diario do Comercio publica en su último número un croquis del territorio en litigio, el cual lleva al frente el nombre del Mariscal Deodoro Da Fonseca, dedicándole dicho número. Y además al valiente ejército brasilero, á la armada nacional y al pueblo del Brasil.

Una reunion muy comentada ha tenido lugar con motivo del asunto Misiones, en casa de un personaje extranjero.

Encontrábase en ella, Bocayuba, Ruy Barboza, Moreno, Magalláes, y otros personajes.

En ella se habló muchísimo de la República Argentina y en los muchos juicios que de ella se hizo, hubo uno desfavorable al actual gobierno.

Entónces Moreno y la mayor parte de los concurrentes protestaron é hicieron justicia al gobierno del Dr. Juarez, que ha terminado tan dignamente el viejo asunto.

—

Con aprobacion general, tanto por parte del ejército como de la armada y del pueblo, el jefe del Gobierno ha reconocido como himno del Brasil la patriótica composicion del maestro Francisco Manuel.

El palacio de Ytamaraty se veia concurridísimo el dia del estreno del himno, el cual era interrumpido por calurosas aclamaciones y con lágrimas de conmovedora alegria.

La fiesta ha sido digna del pueblo de Rio Janeiro.

—

El Diario Oficial publica hoy una importantísima exposicion del ilustrado Ministro de Hacienda Dr. Ruy Barboza, sobre los decretos relativos á los bancos de emision y crédito real.

En ellos revela el Dr. Barboza el mismo conocimiento de siempre en cuestion finanzas.

Su escrito ha causado una impresion favorable.

—

El actual gobierno continúa tomando medidas tendentes á mejorar las diversas ramas de la administracion.

Apesar de que el Mariscal Deodoro se en-

FOLLETIN 32

LA BATALLA DE PLEWNA

En el ocaso de la noche del 9 al 10 se notó una gran reunion de masas turcas sobre la orilla izquierda del Vid, viéndose á las siete y media de la mañana del segundo de aquellos dias que todo el llano y las alturas cercanas á dicha orilla estaban por completo llenas de hombres é impedimenta, iniciándose el ataque turco en direccion de Gorny-Dubniak

Las tropas de Osmán-Pachá se dividieron en dos grupos, uno encargado de abrir paso, atacando los atrincheramientos rusos situados á 4 kilómetros del Vid, y otro dispuesto en la orilla del rio para secundar el movimiento de avance y evitar el ataque de flanco. La formacion que el primero adoptó fuè la de una línea de guerrillas delante, los sostenes inmediatamente despues y á cierta distancia las reservas: la artilleria avanzaba á la vez que la infanteria disparando de tiempo en tiempo un solo cañonazo por pieza.

En cuanto los turcos franquearon el Vid se desplegaron rápidamente marchando mas de 3 kilómetros bajo el fuego cruzado de las baterias, y llegando á las ocho y media de la mañana á la posicion enemiga, rompiendo la primera línea de ésta y tomando posesión de las obras que la constituian. Poco tiempo despues se apoderaban tambien de otro reducto al mismo tiempo que los granaderos llamados de Pequeña Rusia avanzaron entre las dos obras principales que acababan de perder los suyos, y detuvieron la por decir marcha triunfante de los turcos; sin embargo la situacion de aquellos y de los granadeeos de Siberia era muy crítica y empezaban á ceder cuando nuevos refuerzos llegaron en su auxilio. Los regimientos de Tanagoria y Astrakan, unidos á los restos de los dos que habian sostenido principalmente, recuperaron todos los atrincheramientos perdidos, y ademas se apoderaron de los cañones que antes habian ido á parar á manos de los turcos, les tomaron otros siete suyos y una bandera rechazándolos en absoluto y persiguiéndolos en parte.

En el alza izquierda rusa dos batallones del regimiento de linea atacaron el flanco derecho turco haciéndolo retroceder, y á la vez los granaderos de Samotigia de la segunda division desembocaron por entre Gorny y Dolni-Netropol, arrojaron al enemigo de algunos otros atrincheramientos antes conquistados por estos y les tomaron tres cañones.

Recuperadas por completo todas las obras defensivas los rusos se detuvieron para rehacerse. Los turcos en cambio emprendieron retirada y como entonces llegara á las posiciones de aquellos la tercera brigada de artilleria de granaderos, abrió un nutrido fuego con todas sus piezas sobre los que casi á la desbandada huian, y determinó la derrota de Osmán-Pachá que hora y media antes no se preveia.

No desaprovecharon los rusos sus ventajas y dispuso el general en jefe el ataque en toda la linea. La 3.ª division de Granaderos fué la primera que avanzò sostenida por una brigada en cada flanco, para envolver el a la izquierda del enemigo, dos batallones cruzaron, vadeándolo, el Vid para ocupar las alturas de la orilla derecha y el reducto que las defendia, lo que consiguieron casi sin pérdidas.

Otras fuerzas tomaron tambien parte en el ataque, pero sus movimientos no tuvieron importancia y alguna de ellas solo llegaron cuando ya se habia terminado la accion.

Mientras estos sucesos tenian lugar en la orilla izquierda del rio, las demás fuerzas del ejército que cercaba el campo habian avanzado hacia las fortificaciones turcas de los frentes Este, Norte y Sur, cuyas obras estaban abandonadas en su mayor parte. En el célebre reducto de Krichina penetraron sin encontrar un solo enemigo, del de Grivitza habian tomado posesion los rumanos con muy pocas bajas. El general Totleben en vista de todo ello, ordenó á todas las fuerzas que ocupaban el frente Este de Plewna que atacasen las posiciones turcas, las que cayeron en poder de las rusos, con relativa facilidad, así como la ciudad de Plewna, quedando todo el ejército de Osman-Pachá encerrado en el valle del Vid, en donde apenas se podia mover, y con el general en jefe inutilizado por las heridas que habia recibido en su intento de salida.

La lucha no se podia parar y comprendiéndolo así el por tantos conceptos héroe de Plewna, envió un parlamento á la una de la tarde para anunciar al general Ganetsky que capitulaba sin condiciones.

Por este hecho quedaban á disposicion de los rusos 10 pachás, 130 jefes; mas de 2.000 oficiales y 41200 hombres con 77 cañones y una gran cantidad de municiones de guerra.

Las pérdidas de los turcos en estas últimas jornadas habian sido de unos 6000 hombres y las de los rusos no pasaron de 2.000.

Así terminó la más importante operacion de la guerra turco-rusa.

FIN

cuentra mal de salud, pues despues de su último ataque ha continuado enfermo, asiste con regularidad á la casa de Gobierno.

En todas las cuestiones toma participacion, dando á conocer su autorizada opinion.

Ultimamente se le denunciaron algunos desfalcos habidos en el correo, é inmediatamente mandó llamar al capitan Bautista, director de la reparticion, con objeto de que tomara en cuenta dichas denuncias.

El Mariscal Deodoro es cada vez mas estimado por sus buenas cualidades y por unanimidad de votos se le ha dado el grado de generalísimo.

—

En mi carta anterior daba cuenta al Señor Director de una reunion habida en casa de un monárquico que tenia mucha influencia con el imperio y en la cual se habia hablado en la próxima venida del conde D'eu.

Pues, señor Director, dichas reuniones nunca faltan como no faltan los descontentos.

En ellas salen á relucir los defectos del actual régimen y hasta se habla de la caida de la república.

Pero estas reuniones no se tienen en cuenta y se les echa al olvido por no tener ninguna seriedad y ser ademas en contra de la opinion pública, que ha proclamado con regocijo al nuevo régimen y recibe con aplausos las muchas medidas del actual gobierno.

Hasta la próxima, señor Director, que será mas estensa, lo saluda.

J. J. Ribero.

RUMOR DE AURORA

Cuando huérfana y sola.
Vuelves á ver la luz de estas estrellas,
Recordarás estos momentos, Lola,
Estos sueños de amor, estas querellas.
Vagando el pensamiento,
Latiendo el corazon, rápido, fuerte,
Buscarás anhelosa en este asiento
Al que enlazó su suerte con tu suerte,
Y al no encontrarlo pedirás al cielo
Noticias de su amor y de su vida
Y creerás escuchar en tu desvelo:
—Mujer, llora y olvida.
Y tú no olvidarás, porque en tu historia
Se escriben estos dias.
Tendrás en tu memoria
El éco de estas bellas melodías,
Clamarás contra el viento que derrumba
Todo revuelto, amores y despojos,
Y regarán mi solitaria tumba
Las perlas de tus ojos.
Contarás con el ánimo abatido
Estas mútuas ternuras,
Que recoge tu oido,
Entre el murmullo de las auras puras.
Y este cielo, estos astros que nos miran,
Al parecer gozosos,
Las brisas fugitivas que suspiran,
Los árboles hojosos,
Que su aroma nos brindan sonrientes,
A pesar de tu llanto y tu tristeza
Llenarán su mision, indiferentes
De tu misma belleza;
Y del amor que ahora nos juramos,
Quedarán solamente
Cual eco peregrino en el ambiente
Los besos que nos damos.
En él se juntarán nuestros acentos
Amantes como ahora
Y seguirán besándose en los vientos,
Y el mundo esclamará: «Rumor de aurora»
Cuando veas brillar estas estrellas;
Triste, huérfana y sola,
Habrá borrado el huracan las huellas
Del que vivia para amarte, Lola.

II

Así dijo el doncel, y se abrazaron
Y en un beso sus almas se fundieron;
Sus lágrimas mezclaron,
Y llorando y besándose murieron.
Y entre tanto, al suspiro vagabundo
De la brisa canora,
Llama con tono convencido el mundo
«Rumores de la aurora».

M. Bahamonde.

CUENTOS NACIONALES

Dios le perdone

—No te acerques jamás á ese lago, Julio; es el lago de la muerte.

—Por qué, mamá?

—Ya sabes que tuviste doce hermanos.

—Ya me lo dijiste. Pobres! Qué feliz hubiera sido viéndolos y jugando con ellos!

—Tambien yo lo hubiera sido al contemplarlos á todos reunidos.

—No volverán, mamá?

—Nó, Julio, nó. Los que mueren no vuelven.

—Murieron aquí en el lago? Se ahogaron?

—Han muerto en el lecho; pero fué á consecuencia de los paseos que dieron por los bosques que circundan el lago.

—Hay fieras aquí?

—Nó.

—De qué murieron entonces?

—Hay en estos bosques alguna hada, cuyas miradas matan.

—Cómo no la vemos ahora?

—No sale del bosque durante el dia.

—Tú la viste?

—No, Julio, no la he visto.

—De qué modo llegaste á saber que la hada mató á mis hermanos?

—Porque en el delirio que procedió á la muerte, hablaban de ella.

—Debiste hacerla matar con los soldados.

—Tu padre fué muchas noches al acecho, para vengar la muerte de tus hermanos. Mas valiera que no hubiese ido!

—La vió mi padre?

—Sí.

—Le habrá tirado tiros?

—No sé; pero despues de un mes de ronda nocturna, tu padre murió tambien delirando con la hada.

—Pobre papá! Cómo la maldeciria!

—Al contrario, la llamaba con acentos de cariño que jamás olvidaré.

—Con cariño! Yo la mataria.

—Oye, Julio. ¿Te acuerdas de tu padre?

—Algo me acuerdo. Tenia las barbas muy largas y era muy alto.

—Sí, exactamente. Tenias tres años cuando murió. Hoy tienes cinco.

—Pero tú no me lo dejaste ver despues.

—Era inútil. Tu madrina vino á buscarte ese dia, y pasaste una semana en su casa; cuando volviste á mis brazos, ya no tenias padre.

—Por qué lloras, mamá?

—No lloro; ¿no vés?

—Sí; yo te ví limpiar los ojos con el pañuelo.

—Es porque un fragmento de esas hojas secas que arrebata el viento, se detuvo en mi pestaña.

—Cuando yo sea grande, vendré de noche al lago con una pistola, y mataré la hada.

—Julio! Julio! No vendrás mientras yo viva. Tú eres el último sér de mi sér, la postrera sonrisa de un sol que no me alumbrará ya mas. No quiero que mueras.

Quién cerraría mis ojos?

Quién cruzaria mis manos sobre el pecho?

Qué beso seria el último que se posaria en mi frente, si tú me faltaras?

Ah! No vendrás al lago de la muerte!

—Entremos al bosque, mamá.

—Para qué?

—Quiero ver la hada.

—No está, ó se oculta de dia.

—Y cómo el viejo Tomás vive al otro lado del bosque, y la hada no lo mata?

—Creo que él no vendrá de noche á la orilla del lago.

—Le preguntaste tú?

—Jamás. He vivido la vida del dolor, y no tuve tiempo de ser curiosa, despues que supe la existencia de la hada en el lago de la muerte.

—Yo le preguntaré al viejo Tomás cuando lo vea.

—Qué puede decirte ese pobre hombre?

—Y los niños que suelen venir al lago á pescar ¿los mata la hada?

—Si son menores de diez y seis años, no creo que corran peligro.

—Solo mata á los grandes?

—Así parece, pues tus hermanos han muerto de esa edad en adelante.

—Ya veremos si puede conmigo.

—No te espondré á la prueba. Vamos á casa.

Pocos dias habian pasado de esta conversacion, cuando el viejo Tomás apareció en casa de la viuda.

Era un viejo que vivia solo. Su oficio era el de cazador.

—Señor Tomás, ¿conoce Vd. el lago de la muerte?

—Será la laguna de los patos?

—Es ese lago que está casi rodeado de bosques, cerca de la choza en que Vd. vive.

—Ese es, cabalmente. Pero se llama laguna de los patos.

—Mamá le llama el lago de la muerte. El otro dia me contó que hay allí una hada que mató á mis hermanos y á mi padre.

Tomás palideció.

—Conoce Vd. la hada, señor Tomás?

—Yo no sé lo que es eso. No conozco mas que los patos de la laguna.

—Vá Vd. de noche allí?

—Sí; cazo con frecuencia, en los tiempos no vedados para la caza.

—Y nunca vió la hada?

—Nunca.

—Vió Vd. á mis hermanos alguna vez paseando por el bosque del lago de la muerte, de noche?

—Cuando yo he ido á cazar, nunca los ví.

—Mamá! mamá! ¿no ves?

No hay nada en el lago de la muerte. Verás como te lo dice señor Tomás, que caza de noche los patos.

—Dónde está señor Tomás, Julio?

—Está en el comedor. Ven; tú misma le vas á preguntar, dijo el niño tirando de una mano de su madre.

—Señor Tomás!... Se habrá ido, mamá. Hemos tardado mucho.

Aquí estaba sentado diciéndome que no se llamaba ese lago el lago de la muerte; él le llama laguna de los patos.

—Por ese nombre se le conoce en efecto; pero mi dolor bautizó ese temible lago con el nombre que ya sabes. Por qué se habrá ido señor Tomás?

—No sé; aquí estaba. Vamos á su casa?

—Hoy nó; es muy tarde. Iremos el domingo.

En efecto, el domingo fueron madre é hijo á casa del viejo Tomás.

Muy sorprendida se mostró la señora al ver una mujer, que parecia próxima á la agonia.

Tomás estaba turbado y con la faz angustiada.

—Señora....

—Quién es esta mujer, Tomás?

—Es... mi... hija.

—Tenias una hija? ¿Cómo no me lo dijiste alguna vez? ¿Estaba ausente?

Qué hermosa es! ¿Está enferma?

—Sí, señora.

—Llamaste médico?

—Nó, señora.

—Llámalo; parece muy enferma.

—No tiene remedio; se muere. Ella fué al pueblo inmediato, y se consultó con el médico. Su curacion es imposible.

—Es estraño todo esto, Tomás. ¿Qué enfermedad padece tu hija?

Tomás se arrojó á los piés de la viuda, llorando como un niño, mientras decia:

—Perdon, perdon, para ella y para mí. Somos dos criminales.

—Pero Tomás, ¿qué es esto?

—Señora, permítame besar sus piés, y en seguida escuche.

Esta hija me abandonó cuando apenas contaba quince años.

Se entregó á todos los escesos, y la maldije.

Un dia llegó á mi choza, desnuda, casi moribunda.

Lloró, y le perdoné.

Supe despues por su propia confesion cual era su asquerosa enfermedad y traté de aliviarla, llevándola de tiempo en tiempo á ver el médico.

El facultativo me esplicó que la cura era imposible, y mas la privacion de.... porque moriria.

Volvimos á la choza, y oculté esta desgraciada á los ojos de todos

De noche se iba á pasear al bosque de la laguna.

Allí la conocieron sus inocentes hijos, y despues su esposo.

Era una mujer que mataba para no morir. Yo era padre, y fui egoista....

—Ah!... quiero verla. Quiero preguntarle por mis hijos, por mi esposo. Qué hizo de ellos. Si no tuvo piedad alguna vez.

Ahora comprendo su belleza. Conozco la hada del lago de la muerte...

Y aquella señora arrastraba al viejo Tomás hácia el lecho de la moribunda, como un gigante arrastraria una caña.

Pero, ya la muerte habia arrebatado su presa.

La hada del lago de la muerte ya no existia; pero su belleza aun estaba allí. Era el cuerpo del delito.

Ante la realidad de la muerte cedieron los nervios de la señora, y dejándose caer en una silla, dijo con triste acento y mirada distraida:

—Dios le perdone,

M.

HUMO DE CIGARRO

Conversando ayer un grupo de amigos en la Redaccion de FIGARO, se propuso el siguiente problema:

—Dígame, le preguntaron á uno de aquellos, qué es Vd. respecto de sí mismo, en materia de parentesco?

El interpelado, que no tiene pelo de zonzo y que es listo y vivaracho como él solo, reflexionó en breve rato y contestó luego:

—Yo soy respecto de mí mismo, lo que el 6 es respecto del 4 y del 8: el 6 es término medio entre aquellos números y yo soy término medio entre mi padre y mi hijo.

Gamin.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos á publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

El Sr. Enrique B. Moreno—Llegó ayer acompañado de su familia, de la capital vecina, el distinguido diplomático argentino que tan vivas y unánimes simpatias se ha captado por sus patrióticos y constantes procederes en bien de su país.

Un grupo de amigos le acompañó desde el muelle, ansiosos de estrecharle la mano á primera hora. Mañana regresa para Montevideo y su vuelta tendrá lugar el lúnes probablemente, con la comitiva oficial, Dr. Zeballos, Sr. Bocayuba, etc.

La comision de amigos del Sr. Moreno, encargada de lo concerniente al saludo colectivo que se le hará ha recibido y sigue recibiendo buen número de adhesiones. Próximamente se publicará el dia y local de la reunion proyectada.

Tratándose de un hombre que ha servido hasta este momento á su patria con verdadera dedicacion, es agradable ver que la prensa sin distincion de partidos, se asocia á la modesta pero generosa idea de los amigos del Sr. Moreno.

La comision se reunirá nuevamente hoy á la 4 p. m. en los salones de la Italo Argentina, para tomar medidas de importancia.

¡Qué desgracia!—Al *Diario* le duele que los Sres. Marcos Avellaneda y Ernesto Colombres hayan aceptado los delicados cargos que acaba de confiarles el Presidente de la República.

Diserta sobre el punto y parece entreverse su sentimiento á través de frases vedadas.

Ya lo creo! Si El Dr. Juarez hubiera hecho Presidente del Crédito Público á Manolo, otro can le ladraria.

Pobre Manolo! A Dios gracias, el Presidente no ha perdido la chaveta todavia.

Cámara de apelaciones—No podemos pasar en silencio el nombramiento que el Gobierno Nacional acaba de producir ascendiendo á vocal de la Cámara de Apelaciones al actual Juez de 1ª Instancia D. Emilio Gimenez.

Recto y digno como hombre y como funcionario, el Dr. Gimenez es uno de aquellos miembros de la magistratura argentina que mas la enaltece, y mas le honran.

Como Juez ha revelado competencia y dedicacion de todos los instantes, y jamás hase levantado la mas leve duda en lo que á su imparcialidad atañe.

Ascensos como el que nos ocupa muestran el laudable empeño del Gobierno en elevar á ciudadanos de reconocido mérito, y por ello felicitamos sinceramente al Dr. Gimenez.

Los alarmistas—Unos cuantos desocupados, á quienes les convendría mucho que hubiese marejada, siquiera no fuese mas que por aquello de que «á rio revuelto ganancia de pescadores», quieren á todo trance convencernos de que ocurre *algo* y que en virtud de este *algo* se reconcentra el personal en las Comisarias y se doblan ó refuerzan las guardias y puestos de policia.

Claro, algo y aun algo, debe ocurrir cuando tanto meneo le da al asunto el visionario colega; pero nosotros, que somos menos perspicaces que él, creemos que estas precauciones son muy saludables mientras continúe formando parte del Directorio del Banco de la provincia el director del papelito en cuestion.

¿No les parece á Vds?

¡Qué cerote!—A la oposicion y á sus ínclitos representantes no les llega la camisa al cuerpo, segun lo azorados que se presentan y los peligros y revoltiñas que sueñan y ven por todas partes.

Cualquiera que no conociera á esos señores y no estuviere al corriente de la cosa pública, creeria que nos hallábamos sobre un volcan y próximos á saltar por los aires.

Y sin embargo, no hay nada que justifique esos temores, sino es el pícaro vicio de antojársele los dedos huéspedes á los misteriosos comparsas del partido contrario á la actual situacion.

Cuando tanto miedo tienen, algo deberán.

Los cocheros—Cada dia más insolente esta plaga, que por lo mismo que es necesaria se vuelve insoportable.

Contadísimo es el cochero que sin miramiento alguno no provoca una discusion delante de señoras y de quien sea, porque el que tuvo la desgracia de subir en su coche no desea dejarse robar.

Por bajar la tolda pretenden uno ó dos pesos más y por ir á Palermo demanda 2 nacionales por hora, excepto propina, con el mayor descaro.

Si se les observa, no solo resongan, sino que insultan, y el que tenga la inocentada de pedir la tarifa recibe un *se me* perdió que no da lugar á insistir.

¿Por qué no se obliga á esa gente tan ruin y mal agradecida á llevar la tarifa en un cuadrito clavado dentro del coche, como se hace en París, Londres y otras ciudades?

El que no cumpla la órden, 30 pesos de multa.

Ya veríamos cómo cambiarian las cosas.

En honor de Bocayuba—Hé aquí el telegrama que procedente de Montevideo recibió ayer el doctor Luis V. Varela, organizador del entusiasta recibimiento que se prepara al ilustre representante de la República Brasilera:

Montevideo, Enero 23. 1890.

Arreglado lo siguiente: saldremos el lunes salvo aviso en contrario; Bocayuba demorará en Buenos Aires dos ó tres dias, mientras presente sus credenciales. Despues seguirá á Córdoba y Mendoza, que especialmente desea conocer, llevando su investidura oficial. Por razon de los vapores, la hora de llegada será las nueve de la mañana; en cuanto á la recepcion popular en el teatro, se hará cuando Vds. dispongan.

—

Ademas del telegrama transcrito, la comision ha recibido infinito número de despachos oficiales y particulares de adhesion al pensamiento iniciado por el Dr. Luis V. Varela, y al propio tiempo numerosas sociedades han manifestado por escrito á dicho Sr. su conformidad. Entre estas, recordamos á la «Sociedad Argentina protectora de los Animales» y la «Sociedad cosmopolita de proteccion mútua.»

Hasta ayer se habian recibido mas de cien mil firmas, y el número de los telegramas no bajará de 500.

Cosa nueva—Oiga Vd., colega; es que antes, y al decir antes queremos decir en todos tiempos, no se robaba? es que no habia ratas? es que los vecinos podian ir por la calle con el dinero en la mano sin temor de que viniese un alma caritativa á robarles su fortuna?

Pues si en todos tiempos desgraciadamente han abundado los amigos de lo ageno, ¿cómo no los echó de ver hasta ahora? ó es que antes no le convenia verlos?

Hoy se roba como ayer, sencillamente; pero mucho menos que ayer (ya que que es imposible extirpar de raiz este cáncer social) porque la fuerza pública persigue sin descanso el vicio, y la vagancia.

No hay pues por qué poner tan de relieve algunos hechos aislados que hayan podido ocurrir, y que han sido descubiertos y serán castigados como se merecen.

Pesca á la Bartola—Sin permiso de usted, señor Director me tomé ayer la libertad de cambiar de rubro á mi seccion, ordenándole al cajista por mi riesgo y cuenta que así lo hiciera;—contaba de antemano conque una esplicasion franca como esta seria lo suficiente para que quedase usted complacido y satisfecho.

Entonces, pues, será siempre Pesca de noticias, y juicios á la Bartola.

—

En los apuntes de mi cartera, como novedades del dia, tenia escrito para hoy otras consideraciones jurídicas del doctor Articulista á propósito del notable editorial «Jesús qué barbaridad».

Desgraciadamente lo he perdido en mi recorrida habitual; pero no importa, basta conque recordemos el asunto de nuestro interesante colega *El Correo Español.*

—

Me han dicho—no sé que grado de verdad puede tener el dícere—que no solo en el matutino colega hace galas el Dr. de sus brillantes luces inteleotuales, sino tambien que lo hace en un diario de la tarde.

Seguramente esos artículos serán de fuego, como que es la hora en que el sol calienta los cascos.

Recomendamos muy especialmente su lectura á los débiles de piernas y propensos á los calambres.

No hay *chucho* con el doctor.

—

Sabemos de buena fuente, señor Director, que con motivo de haber ocurrido un choque en la esquina de Cuyo y 25 de Mayo, entre un tramway y un carro, del cual resultaron rotas las *Varas* de este último, «Argos» la va á emprender con el Comisario de la seccion respectiva, porque no evitó ese choque, como era de su deber.

Mas todavia, va á culpar á Capdevila de tan *terrible accidente*.

No deja de ser una Bartolada.

—

Gragera, el popular Gragera, está de duelo.

En las primeras horas de la mañana de ayer se le murió un perro *devorado por la tísis*.

Como no encontrase boticario competente, y médico veterinario á su antojo, entablará en breve una acusacion bajo el patrocinio del Dr. Articulista, y escribirá una carta calumniosa á *todos vientos*, contra el primer bicho que enfrente.

Magnífico, tendrá su analogía con aquello del Paseo de Julio, donde la protagonista del drama era una diosa del Olimpo.

—

Llamamos la atencion al Dr. Davel, por si encuentra *virus rábico* en los editoriales del Dr. Articulista. No seria difícil que le dé una *pataleta* en el primer artículo jurídico que escriba.

—

He tenido ocasion, Sr. Director, de observar otro talento digno de mencion: Vd. sabe, que soy admirador simplemente de todo aquello que caracteriza la inteligencia.

Pues bien, se trata de otro Bachiller, muy amigo del Doctor, que disertando por placer sobre geografía, decia que la capital de la China era el Japon. No deja de ser un geógrafo raro este Sr. Bachiller.

—

Sin ser Barrigon, no deja de tener *males la Barriga* del Doctor con tantas indigestiones jurídicas.

—

El doctor, no sabe que un juez, que es verdadero juez para dictar una órden de allanamiento, debe tener bien presente, bien fundada en hechos y circunstancias, la semi plena prueba de la existencia de un delito.

Es por ésto, que el juez Lopez Cabanillas, dictó el auto, y Doña Victoria sin ser reina, como la de Inglaterra, y aunque lo hubiera sido, ha tenido que vérselas con Otamendi, y despues con el Hotel del Gallo.

—

Me he estendido demasiado con mis noticias, perdone Vd., señor Director y créame como siempre su amigo.

Galgo.

El Club de la lluvia—Un viajero austriaco refiere que en Calcutta existe un titulado «Club de la Lluvia.»

Apenas se muestra una nube en el cielo, los sócios corren á las azoteas de las casas y mirando hácia arriba apuestan entre ellos sobre la cantidad de lluvia que caerá.

El «Club de la lluvia» tiene en la azotea de su local, un depósito que puede contener, cuando está lleno hasta arriba, ocho «surs» de agua.

En su parte superior tiene un tubo que lo pone en comunicacion con otro depósito colocado en el suelo.

Este último depósito es el que decide de las apuestas, porque, viniendo la lluvia, lleno el depósito superior, va á caer el agua en el inferior. El nivel demuestra la cantidad de lluvia caida.

Un severo control impide toda clase de fraude.

Las sumas perdidas en estas apuestas deben ser pagadas puntualmente antes de las diez de la mañana del siguiente dia.

Los ratas—La comparsa de este nombre que recorrerá las calles del Rosario en los dias de carnaval, será indudablemente la que mas llame la atencion.

La forman varios jóvenes en su mayor parte españoles, los cuales se ensayan desde hace cosa de un mes, habiendo alterado hábilmente la letra de esa parte de la original zarzuela «La Gran Via.»

En los nuevos versos se notan alusiones aunque muy indirectas á ciertos personajes que figuran en la alta política provincial y otros que merodean por la municipalidad, sin faltar algun empresario de célebre fama.

Noticias del Chaco—El capitan Sarmiento, del 9º de infanteria, ha batido los indios que robaron en Reconquista; quitóles todo el arreo y tomó treinta y tantos prisioneros que por órden del general Dónovan serán remitidos á Las Palmas para ser bien colocados.

El capitan Serna, del batallon 8º de linea, ocupará el Tacurú con 80 hombres, invernará allí bien sus mulas y caballos y desprenderá partidas á las guaridas de los indios que siguen al Petizo.

Fuerzas de caballería operaran en el Sud del Chaco; con estas medidas, pronto se someterán los pocos indios que aún merodean por la costa del Salado.

El general Donovan ha ordenado al coronel Uriburu que mande al padre fray Emiliano Cappelo á someter las tribus que viven al Norte del Bermejo, colocando todos estos indios en las colonias Vedia y la Mac-lean.

La influenza en París—Los diarios llegados en la balija del «Potosí» hablan de los estragos producidos por la influenza en aquella capital, principalmente en los alrededores de los grandes almacenes del Louvre, donde la mortalidad ha sido mayor que en los demas barrios de la ciudad. El número de fallecimientos es ordinariamente de 150, habiéndose elevado con la epidemia á 300. Ha muerto un médico del Louvre.

Se ha observado que esa enfermedad es peligrosa y fatal en muchos casos para las personas que padecen de enfermedades del corazon ó de los bronquios.

La empresa de pompas fúnebres no ha podido atender á todos los pedidos de entierros que se le han dirigido, á causa de haber muerto en dos dias 36 de los 140 empleados con que cuenta.

La Asistencia pública ha organizado hospitales en todo el territorio fráncés para el caso que la epidemia invadiera los departamentos.

Naufragios—Dicen de Londres con fecha 21 de Diciembre que algunos buques procedentes de los Estados Unidos llegados á aquel puerto, han tenido una travesia muy difícil, habiéndose visto obligados á toda clase de esfuerzos para lograr contrarestar el temporal.

Entre estos se encuentran los barcos titulados «Cledi» y «Prinz Wilhelm», los cuales se han perdido completamente, ocasionando gran número de víctimas.

Ignórase todavia detalles concretos acerca de esta catástrofe.

Lo del Paseo de Julio—Como hicimos conocer á nuestros lectores el juez correccional Dr. Lopez Cabanillas, dictó órden de allanamiento del domicilio de Sanchez Hernandez, y ahora, podemos ampliar nuestros datos diciendo que se dió cumplimiento á dicha órden por el comisario de pesquisas Sr. Otamendi, quien condujo á presencia del mencionado juez á Victoria, mujer de Sanchez, el declarado por sí y por la oposicion sistemática víctima de la Policía.

El juez de la causa ha dictado la escarcelacion de Victoria, prévia fianza de cien pesos, á la órden del Juzgado, como es de práctica.

La escarcelacion ha sido dictada de acuerdo con el artículo 376 del Código de procedimiento en lo Criminal, es decir, que el Juez, reconociendo la culpabilidad de la mujer Victoria, y no correspondiéndole la pena máxima de dos años de prision, ha hecho lugar á la escarcelacion solicitada conforme á la ley, por el defensor de la procesada.

El último auto dictado por el juez viene á probar lo contrario de lo aseverado por los diarios de la oposicion, que sin conocimiento de las causas que motivaron el proceder de la policia, lo reprocharon, calificándolo de abusivo y atentatorio.

Tambien prueba que esa reparticion pública no se inspira en espíritu de venganza alguna, sino que sus móviles son guiados por la justicia—que hubiera sido lesionada—si su proceder no se ajustara á tan santo precepto, consagrado por todas las leyes, como que es su objetivo y base fundamental.

El detenido Corralero ha sido tambien puesto en libertad, pero, llenando el requisito exigido á Victoria: la fianza.

Este queda como se vé en idénticas condiciones á las de la procesada, así es que no ha eludido tampoco la accion de la justicia, como lo afirma el *Correo Español*.

El Dr. Medina, que patrocina al jòven Sarachaga, se ha presentado, ó lo hará en breve, pidiendo al Juez que adopte las medidas que la ley señala, á fin de que el individuo Sanchez no burle la justicia desapareciendo de un momento á otro. Este escrito tiene por causa que el acusado ha vendido todos los enseres del bodegon que tenia en el Paseo de Julio, y que viendo el giro tomado por su asunto, encuentre muy oportuno cambiar de aires, dejando á Buenos Aires, donde quiso pasar por mártir.

La causa referente al desacato probado de Victoria terminará pronto y se hará la luz, que nosotros formamos en las varias veces que hemos tratado este asunto.

Demi-monde—Todas las mañanas, al marchar á su oficína en la calle de Perú, un jóven hijo de una familia distinguida de una de las provincias del interior, encontraba en su camino á una linda españolita, costurera que trabajaba en la tienda Ciudad de Lóndres.

Seria la casualidad, ó lo que se quiera, el hecho es que infaliblemente era el encuentro, hasta que un dia, á pesar de los empujones y pisotones, consiguió el provinciano que la costurera escuchara en la misma esquina de Perú y Rivadavia una declaracion en toda regla.

Los asuntos se precipitaban cada dia mas y mas, á medida que los regalos arreciaban.

Supo la jóven costurera suspirar con rara habilidad, un cariño intenso al incauto jóven que ya empezaba á descuidar sus obligaciones para dedicarse esclusivamente en esta muchacha, que con tiempo elevó su renuncia indeclinable del cargo, que tan dignamente desempeñaba, en la ciudad de Londres.

Pretendió, como es natural, obtener primero sus favores y en vista de la imposibidad de realizar sus pretensiones, decidió casarse, á toda costa.

Lo cual, sabido por su familia, se impidiò esta *catàstrofe*, haciendo que el jóven vaya á la sombra de la Comisaria 1ª para calmar los ímpetus matrimoniales, del salteñito de aventuras.

El no ha cumplido 22 años y en seguida irá á las quebradas de Mojolino.

Ella coserá nuevamente cintas y vestidos.

Otra acusacion—Publicaremos en breve el importantísimo escrito que presentará al Juez del Crímen el Dr. Francisco A. Medina, que patrocina al Principal D. Ramon Sarachaga.

Esta nueva acusacion será contra *El Correo Español*, defensor del acusado Juan Sanchez Hernandez.

Prepárese, colega, que no lo tome de sorpresa la causa y se vea privado del tiraje.

Aquí tendrá motivo el célebre Dr. Articulista, de lucir su ingénio, si es que no tiene algun mal de barriga.

Hecho incierto—Un diario de la tarde de ayer dice que anteanoche han permanecido acuarteladas las fuerzas policiales.

Tal aseveracion es completamente incierta.

El colega, si se hubiera tomado la molestia de averiguar los hechos, no habria incurrido en tal inexactitud.

Ese *acuartelamiento* es muy sencillo. Consiste en que, con el fin de que el servicio policial sea mas eficaz y mas pronto, se ha resuelto por la jefatura que en cada comisaria, en vez de cinco agentes que de noche estaban de guardia, sean diez.

Eso es todo lo que hay; de modo que de una medida administrativa ya se hacen comentarios en el deseo de alarmar al público, que es la mision de la prensa opositora.

Renuncia—Por el Ministro del Instruccion Pública se ha aceptado la renuncia interpuesta por el doctor D. Luis Rossi del cargo de vocal de la comision encargada de la construccion del hospital de clínicas de Córdoba.

Lo de las medallas—La notícia dada por un diario de la tarde sobre que el señor Jefe de Policia habia dado medallas á particulares, ha resultado un solemne *canard*.

Ahí tienen á la oposicion inventando calumnias.

Como siempre: denuncia sin pruebas.

Accidente—En la calle Tucuman y Boulevard Gran Chaco, cayó del caballo en que cabalgaba el jóven Antonio Pechelto.

Recibió algunas contusiones, no graves.

Despues de efectuársele la primera cura, siguió el viaje en su corcel!

Buena medida—A fin de precaver los accidentes que ocurren diariamente á causa de la mala organizacion del tráfico, cada vez mas creciente, el Jefe de Policia ha dispuesto que en las secciones centrales, se establezca un servicio especial, compuesto de un oficial y un sargento, para que hagan observar estrictamente las disposiciones vigentes sobre estacionamiento de vehículos.

Muy bien!

Ahogado—Varias personas presentarónse ayer en la Comisaría de la Seccion 12.ª declarando que Liseto Diaz, que intentó cruzar el riachuelo, en el puente Alsina, habia caido al agua del caballo en que iba montado y creían se hubiera ahogado, pues no lo habian visto aparecer.

Algunos agentes de dicha seccion se lanzaron en busca de Diaz, pero desgraciadamente no lo hallaron.

Los denunciantes eran amigos de Diaz y lo acompañaban conduciendo una tropa á los corrales.

Inspeccion de máquinas—A la Prefectura Marítima se han presentado los Sres. Boadle y Cª, solicitando se nombre una comision técnica á fin de que inspeccione las máquinas y calderas de los vapores: Lima, Ida, Amadeo, Brenda, Gerda, Freda y Stella, que hacen la carrera de los rios.

Ascenso—El Sr. Ciriaco Cáceres, auxiliar de la comisaria general de marina, ha sido ascendido á jefe de la mesa de entrada, en reemplazo de Aquiles Castro que fué exonerado de ese puesto.

Vapores de ultramar—Procedente de Hamburgo es esperado hoy en nuestro puerto el vapor aleman Uruguay.

Trae á su bordo 6 pasageros de primera y 163 inmigrantes.

Debe tambien llegar el vapor Zoe que procede de Liverpool, y conduce 2200 toneladas carga.

Envio de ambulancias—Al Presidente de la Asistencia Pública le ha sido dirigida una nota por el Comisario General de Inmigracion, en la que se le pide tome las medidas tendentes para que siempre que se soliciten del Hotel de Inmigrantes el envio de ambulancias para trasportar en ellas á los atacados de viruelas, sarampion etc, estas sean enviadas con la debida precision y no despues de 24 horas como ha sucedido varias veces, dando lugar á que se produzcan sérios inconvenientes.

Los alumnos de la Escuela Naval—Procedentes del Diamante llegaron ayer á esta capital los alumnos de la Escuela Naval, que vienen á disfrutar el período de vacaciones, que creemos es hasta el 1º de Marzo.

Desertor—El soldado Crisanto Rucon, que desertó del Regimiento 6º de Caballeria, vá á ser destinado, en castigo de su delito, á la Isla de Martin Garcia.

Comisiones de inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion ha comunicado á las siguientes comisiones auxiliares de inmigracion que cesan sus funciones, por no estar autorizadas por el presupuesto que rejirá durante el presente año: La Paz, Echeverria, Santo Tomé, Cañada de Gomez, Pilar, Lobos, Mari-Manuel y Capitan Sarmiento.

El yerno del general Mansilla—El cumplido caballero Mauricio de Voisius, yerno de nuestro amigo el general Mansilla, se encuentra algo mejorado de la grave dolencia que le aqueja.

Nos alegramos y hacemos votos por su rápida mejoria.

Clausura de una farmacia—El departamento nacional de Higiene ha reiterado ayer del jefe de policia, el cumplimiento por medio de la fuerza pública, de una disposicion por él dictada y por la que se mandaba al boticario Alejandro Gobardo, de Villa Catalina, clausurar el establecimiento de farmacia de que es propietario, con motivo de haber ejercido actos de curanderismo.

Retreta en las plazas—Se ha solicitado por la Municipalidad al Ministerio de la Guerra que las bandas militares concurran á algunas plazas para recreo de la gente que concurre á ellas en las noches de calor.

Segun se dice, el Sr. Ministro se halla dispuesto á acceder al pedido.

Una acertada medida—El Departamento Nacional de Higiene, juzgando que para la marcha regular de las oficinas que de él dependen, es necesario la mas puntual asistencia de todos sus empleados, los que apesar de medidas adoptadas, muéstranse remisos para el cumplimiento de sus deberes, ha resuelto poner en vigencia un reglamento interno, por el cual se establece: que aquel que faltase ó no fuese exacto á la hora de entrada, perderá el dia de sueldo, exonerándosele despues de un determinado número de infracciones.

De Montevideo—El Presidente Tajes, ha recibido la visita del Ministro Bocayuba, como igualmente al Sr. Zeballos, quienes celebraron una larga conferencia.

Hoy recibió por la tarde dos comisiones de los residentes brasileros que fueron á saludarle. Luego en carruaje, ofrecido por el general Tajes, visitó los alrededores de la ciudad.

La cuestion del tratado de límites no empezará á tratarse hasta el sábado, á causa de que hoy debe partir á Buenos Aires el ministro argentino señor Moreno, que va á asistir á una fiesta de familia y que regresará á esta pasado mañana mismo, para hallarse presente en la conferencia; la comision que intervendrá en estas por parte del Brasil la componen el señor Bocayuva y el ministro señor Alençar, siendo miembro informante el oficial Mandoseca y secretario el Dr. Timoteo Anetto; es esperado el señor Urqueira que formò parte de la comision exploradora del territorio de Misiones y que tiene la mision de asesorar á la comision brasilera en el asunto.

—Falleció la señora Mercedes R. de Acuña

—Ayer y hoy ha sido muy visitado el acorazado «Riachuelo», en el cual vino el señor Quintino Bocayuba; todos los visitantes hacen grandes elogios de la espléndida embarcacion, una de las mejores que han visitado nuestras aguas.

—Ha sido nombrado agregado á la legacion de Francia, el señor Guillermo Forteza.

—Los diarios *El Siglo* y *La Razon*, dedican artículos prestigiando la candidatura del general Perez.

—Se ha dicho hoy, que al general Tajes tocóle en suerte, el número premiado con 50000 pesos, en la última loteria.

—Se asegura que el compromiso contraido por los diputados partidarios del general Perez, tiene ya veinte firmas de diputados y senadores colorados: que el doctor Herrera ha manifestado que no desea el concurso de las minorias de la Cámara, porque dispone de una mayoria compacta.

Es incierto todo lo que se ha dicho acerca de la comunicacion enviada por el general Perez, á los diputados adictos á su candidatura, participándoles que no acepta los trabajos.

—Son grandes los preparativos que se hacen para el banquete que dará el ministro Zeballos.

El banquete será para mas de cincuenta cubiertos.

—El sábado asistirá Bocayuba y su comitiva á la funcion de gala que en su honor se ha organizado en el Politeama.

—Cada dia afianza mas la candidatura Herrera.

Jubilaciones—El Gobierno acaba de concederles su jubilacion con goce de sueldo íntegro á los agentes de policia, Agapito Dopesi, Eduardo, Justo y Bartolomé Galeano.

Importante negociacion—El corredor don Nereo Doblas ha vendido al señor Adolfo Saavedra 10 leguas de campo ubicadas en el partido de San Nicolás.

El precio total es de 500,000 nacionales.

La partida del «Villarino»—El Prefecto Marítimo ha dirigido la siguiente nota:

Al Señor Ministro del Interior.

En cumplimiento de lo ordenado por V. E. con fecha 7 del corriente, cumplo el deber de comunicarle que se ha fijado para el dia 30 del corriente, la salida del trasporte «Villarino» para las costas del Sud, lo cual se comunica tambien en esta misma fecha al señor Gobernador de Santa Cruz.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

Cárlos A. Mansilla.

Buques de Ultramar—Les fué dada entrada ayer á los siguientes buques de Ultramar por el médico de sanidad en servicio Sr. Espeche:

Buque sueco «Annié,» de Mitlesbourg, con hierro al Rosario.

Barca sueca «Prima West Hartepol» con carbon al Rosario.

Id id «Lavernas» de Portland, con madera á la órden.

Id. id. «Cárlos V.» de Grinfe, con carbon id. id.

Id. id. «Glizabel» de Liverpool, con carga general.

Id, italiana «Lisa» de Liverpool, á la Compañia del gas.

Id. id. «Ripamare» de Cádiz, con sal á la órden.

Id. id. «Grimalto» de Cardiff, con carbon á la órden.

Id. austriaca «Beattrice» de Liverpool con carbon á la Compañia del gas.

Id. id. «Hirabut» de Liverpool, con carga general á la órden.

Id. italiana «Lira» de Liverpool, á la Compañia del gas.

Id. inglesa «Chañar» de Amberes, con carga general á la órden.

Id. id. «Lavenas» de Portland, con madera á la órden.

Id id «Ecuator» de Boston, con madera á F. F. Drisdale.

Paylebot inglés «Balbine», de New-Port, con hierro al Rosario.

Id id «B. H. Homan», de New Port, con hierro al Central Argentino.

Lugre inglés «Myrtle», de Germandiria, con madera, al Rosario.

Id id «Baron Hill», con carbon á la órden.

Patacho inglés «Loyalit», de New-Port con hierro, al Central Argentino.

Barca alemana «Shakespeare», de Rio con carga general á lo órden.

Id id «Lewington», de Cardiff con carbon á la órden.

Id id «Jacobini», de Lóndres con carga general al Rosario.

Id. id. «Maria», de Cardiff, con carbon á la órden.

Patacho noruego «Hijartan», de New-York con carbon á la órden.

Id. id. «W. Willié», de Swansoa, con carbon á la órden.

Buque id. «Victoria», de Swansoa, con carbon al Rosario.

Id. id. «Griff», de Liverpool, con carga general á Mowre.

Barca id. «Therete», de Cardiff, con carbon á la órden.

Id. id, «Prince Feurge», de Liverpool, con hierro al Rosario.

Id. id. «Magdalena», de Geagnomth, con carbon á la órden.

Id. id. «Linda», de Liverpool, con hierro á la órden.

Id. id. «Aw Bls Rataba», de Pensacola, con madera á la órden.

Id. id. «Salco», de Maceio, con azúcar, al Rosario,

Bergantin id. «Mora», de Lóndres, con fierro á la órden.

Barca americana, «Loplant», de Boston, con madera á Drisdale.

Barca italiana «Guimaldonatto», de Cardiff, con carbon á la órden.

Bergantin sueco «Emil», de New-York, con carbon á la órden.

Devolucion de documentos—Habiéndose constatado la existencia en la Direccion del Ferro-Carril de La Plata de algunos documentos pertenecientes al Archivo General de la Nacion, documentos que como es lógico deben ser depositados en esta oficina, su director pidió al Ministerio de Justicia, se dirijiera al Gobernador de la Provincia en demanda de ellos.

El Ministerio, accediendo al pedido, ha dirijido ayer la siguiente nota:

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata.

El Sr. Director del Archivo General de la Nacion me ha enviado la nota que en cópia legalizada agrego á ésta, relativa á algunos documentos correspondientes á esa reparticion que parece han sido encontrados juntamente con otros legajos en una oficina de esa ciudad.

Tengo con tal motivo, la satisfaccion de dirijirme á V. E. rogándole se digne adoptar las medidas que juzgue convenientes á fin de verificar si es ó no cierta la existencia de tales documentos y para contribuir á este propòsito facilitando su realizacion, he autorizado al mismo Señor Director del Archivo, para designar, de entre el personal del establecimiento, una persona competente que, trasladándose á La Plata y procediendo con arreglo á las disposiciones que V. E. expida, ayude al exámen y clasificacion de los paquetes encontrados.

Saludo á V. E. con toda mi distinguida consideracion.—*Filemon Posse.*

El Sud-Americano—Hemos recibido el número 37 de este importante quincenario.

Trae como siempre un variado y selecto material de lectura cuyo sumario es como sigue:

Texto: I. Brasil. Su arreglo con la Argentina. II Humanismo y espiritualismo. III. La noche triste, por Rafael Delgavo. IV. El Cabo de Hornos, á Juan G. Malta, por E. B. G. V. Revista continental. VI. Sesion científica VII. El Dr. D. Enrique B. Moreno. VIII. Miscelána IX. El Dr. D. Jose B. Uriburu. X. Crónica europea. XI Notas editoriales. XII Nuestros grabados. XIII D. Demetrio Lastarria.

XIV. Las mujeres que aman, por Casimiro Prieto, XV. Notas germánicas (poesias) por Juan G. Matta; XVI. El Mujik Pakmom (cuento) XVII. Incorporacion de tierras áridas por J. Nimmo, XVIII, Establecimiento «San José» de D. Roberto Cano. XIX, Julian Gayarre; XX. Historia del peinado y tocado de la mujer, por Teriete; XXI. Pedro y Juan (novela) (continuacion) XXII. Industria y comercio: 1° Establecimiento de Dalry C. J, Modelo, 2° Depósito de Samuel York y Ca.; 3° «El Telégrafo» fábrica nacional de tabacos; 4° Sociedad general de exportacion sueca.

Grabados—I. Una corrida de toros en Montevídeo: Retrato del afamado diestro Mazzantini; II. Vista de la ciudad de Talcahuano en Chile; III. Iglesia de San Francisco en La Paz (Bolivia); IV. Don Enrique B. Moreno, Ministro de este pais en el Brasil; V. El doctor don Josè B. de Uriburu, Ministro de esta Nacion en Chile, VI. don Demetrio Lastarria (Chile) VII. Grabado de la novela «El Mujik Pakhom»; VIII. Seccion rural, XI. Historia del tocado y peinado de la mujer (conclusion)—XII. Fachada de la casa de familia de Allende (Córdoba) en esta nacion; XIII. Iglesia de los jesuítas en Córdoba. XIV Industria y comercio: 1° Establecimiento Dairy C. J. Modelo; 2° Depósito de Samuel York y compañia; 3° «El Telégrafo» fábrica nacional de tabacos; cuarto, Establecimiento de E. A. Adde, sociedad general dc exportacion sueca.

Josefa S. de Garcia--Dejó de existír el miércoles en San Fernando, la señora Josefa S. de Garcia, madre del presidente del Banco Hipotecario Nacional Dr. Juan Agustin Garcia.

Teatros y artistas—En Variedades continùa representándose «De paso por aqui» con el mismo éxito que todas las noches.

—San Martin, espectáculo por la compañia ecuestre acrobática del siempre aplaudido Frank Brown.

—Pasatiempo, baile y concierto como todas las noches.

Este teatro se ve cada dia más concurrido.

—Dorado, concierto.

—Mucho es el entusiasmo que ha despertado el drama «Maria Antonieta,» representado en el Onrubia, por la compañia Mòdena, de la que forma parte la aplaudida primera actriz Sra. Pieri. Anoche en esa misma pieza se pudo ver lo que decimos.

—Dentro de pocos dias terminará sus representaciones gimnásticas, la compañia que con tan buen éxito actúa en el Politeama.

Hoy tiene lugar su última funcion de gala.

Mañana sábado tiene lugar el beneficio del aplaudido clown Bebé, que ha conseguido las simpatias de nuestro público.

El Argentino—Este pailebot se fué á pique anteanoche á resultas de la demasiada carga que tenia.

Ayer á las 8 de la mañana se logró sacarlo.

En cuanto á las mercaderias se logró salvar más de la mitad.

El Coronel Garmendia—Está de regreso de su viaje á Montevideo, el Sr. Coronel Garmendia, que fué acompañando al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Zeballos.

Nuevo cuartel—Dentro de algunos dias se trasladará á su nuevo cuartel, situado en la calle Azcuénaga entre Peña y Melo, el batallon 10 de infanteria de linea.

Dicho cuartel reune todas las comodidades necesarias, tanto de comodidad como de higiene.

El local ha sido contratado á su propietario el señor Almanga por cinco años y le cuesta al Gobierno Nacional tres mil pesos mensuales de alquiler.

Es uno de los mas cómodos cuarteles que tendrá el ejército.

La jubilacion del Dr. Damianovich—El gobierno ha hecho un acto de verdadera justicia, jubilando con goce de sueldo íntegro al juez Dr. D. Jorge Damianovich.

El decreto espedido dice así:

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Jubílese al Dr. D. Jorge Damianovich con el goce de sueldo íntegro que le corresponde como Vocal de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil.

PELLEGRINI.
FILEMON POSSE.

—

Para llenar la vacante que deja el Dr. Damianovich, ha sido nombrado el Dr. Emilio Gimenez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Para reemplazar al Dr. Gimenez ha sido designado el Dr. Luis Filemon Posse, quien será sustituido en el puesto de las Cámaras de paz de las secciones del sud, que deja vacante, por el Dr. D. Tomás Castellanos, juez de paz de la seccion 15. El Dr. Angel Carranza Mármol reemplazará al Dr. Castellanos.

La Nevada no viene—Se han publicado los nombres de los artistas notables que nos visitarán en la próxima temporada lírica, pero con sentimiento vemos que en el elenco no figura la diva que actualmente llama la atencion del público madrileño.—Emma Nevada, hace meses se dijo que la habia contratado el empresario Ciachi, pero desgraciadamente parece que la noticia no se confirmará y no será en este invierno que podremos admirar á la famosa diva.

Quédenos como consuelo que tal vez en el invierno de 1891 podremos aplaudir á la rival de la Patti.

Creacion de una estafeta—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha dado cuenta al Ministerio del Interior haber resuelto la creacion de una estafeta en la colonia La Vitícola, nombrando para regentearla á don Fabio Moyano.

Territorios del Neuquen—El gobierno ha nombrado comisarios de policía en el territorio del Neuquen á los siguientes señores:

Ramon Josberg, Doroteo Plot y Lorea y Cleofé Miranda.

Tramway Central—La Municipalidad ha ordenado á la compañia Tramway Central que deje inmediatamente de cobrar el pasaje que cobraba por ser mas que lo que la tarifa ordena.

Para las víctimas de la Boca—El próximo domingo tendrá lugar en el Belvedere, un concierto dirijido por el maestro Furlotti, á total beneficio de las víctimas de la Boca.

Por Gayarre—Segun noticias recibidas de la capital vecina, la funcion literaria-musical celebrada el lúnes pasado por la memoria del tenor Gayarre ha estado muy concurrida, asistiendo á ella las principales familias de Montevideo.

Todos los que tomaron parte en la velada fueron muy aplaudidos y obligados á repetir.

La velada fué en los salones del Club Español.

Asociacion Rural—El administrador del ferrocarril de Buenos-Aires y Pacifico, se ha dirigido al presidente de la Inspeccion de ferro-carriles señor D. F. Araoz, haciéndole presente, que puede comunicar al presidente de la Asociacion Rural Argentina, que se ha resuelto cobrar solamente el flete á los animales y objetos que se traigan para ser exhibidos en la próxima exposicion, siempre que éstos sean vendidos, pero que en caso que se traigan con el solo objeto de ser exhibidos, este le será devuelto á los dueños.

Para el efecto, solicita que la Comision Directiva de ese centro, se sirva dar un certificado, á los ganaderos ó agricultores, haciendo constar una vez que retiren lo que hayan expuesto, si ha pasado ó no á poder de otro dueño.

Solamente se cobrará á los que vendan sus productos la traida hasta el lugar de la exposicion el flete, pero con una rebaja de un cincuenta por ciento.

El subprefecto de La Plata—Con motivo de la queja interpuesta por el capitan del vapor «Zeta«, por no habérsele pasado la visita de sanidad á su debido tiempo, por la subprefectura de la Plata, ocasionándole perjuicios esta demora, el Ministro del Interior ordenó á la Prefectura Marítima, que amonestara sériamente al señor subprefecto Chaneton por esta irregularidad.

Este, en descargo, dirige ayer la nota siguiente:

La Plata. Enero 23 de 1890.

Al Sr. Prefecto General de Puertos, señor don Cárlos Mansilla.

«No hace muchos dias que elevé á V. S. la memoria de esta subprefectura á mi cargo, haciendo presente en ella, con la franqueza que es de mi costumbre, que me permitia llamar la atencion de V. S.—aunque mas no fuera para completar el ciento—y por su intermedio la del señor Ministro del Interior, sobre el abandono y pobreza de esta reparticion Nacional, la cual carece de todo lo que entraña un elemento de servicio. Empezando por el personal que es deficiente y mal remunerado para las exigencias del presente, y,—como V. S., sabe no ha sufrido modificacion alguna desde que se fundó esta subprefectura, hace diez años y cuando no se soñaba que este puerto llegaria á tener la importancia del presente, que deja ver que será mañana el primer puerto de la República, tanto por su movimiento comercial, como por la comodidad y seguridad que encontrarán las naves que entren á él, en busca de refugios contra las tempestades y borrascas.

Al cerrar la memoria, á que hago referencia, decia igualmente á V. S., que creia haber puesto suficientemente á salvo mi responsabilidad como jefe de puerto, llevando por un centenar de veces á conocimiento de mis superiores, las faltas y necesidades que reclamaba el buen servicio público y que no estando en mis atribuciones el poder remediarlas no podia hacer otra cosa, á pesar mio, que esperar, á que la voluntad superior la subsanara.

A pesar de esto, veo hoy que se me hace víctima de un cargo tan inmerecido por antecedentes de mis servicios, como injusto por ser formulado por el Excmo. Sr. Ministro del Interior, quien pudiendo habilitarme como jefe superior de esta reparticion para el cumplimiento de mis deberes, no lo ha hecho hasta hoy, á pesar de mis frecuentes reclamos y pedidos.

Yo creo, señor Prefecto, que no basta que un empleado tenga buena voluntad y mejor deseo por cumplir con los deberes que le impone el puesto que se le ha confiado, si los que tienen en sus manos la facultad de poder remediar los males llenando las necesidades que el subalterno anote en el desempeño de sus funciones, no lo atienden en sus reclamos.

Póngase, señor Prefecto, á esta Sub-Prefectura en las condiciones indicadas por el que firma, y entonces cumplirá estrictamente con todos los deberes de su cargo, y si no lo hiciera hallaria muy justo que la superioridad lo destituyera por inútil.

Mientras esto suceda, *aceptaré* la *necesidad*, pero sin desconocer la injusticia de todo cargo que, como el que ha dado lugar á la formacion del espediente del vapor «Zeta,» se haga á esta reparticion.

Dios guarde á V. S.—*C. S. Chaneton.*

Noticias ferrocarrileras—El Ministerio del Interior dictó ayer una resolucion autorizando á la empresa del ferro-carril Nord Este Argentino para hacer estensiva hasta la estacion Curuzú-Cuatiá (kilòmetro 6540) la autorizacion que se le concedió en 21 de Octubre del año ppdo. para recibir carga.

—Siendo necesario evitar los inconvenientes que ocasiona al servicio público el hecho de existir en las líneas férreas estaciones de un mismo nombre, se ha resuelto que la Direccion de ferro-carriles se ponga de acuerdo con las Empresas todas á efecto de que se corrijan esas duplicaciones.

Escribientes de policia—A propuesta del Sr. Jefe de Policia han sido nombrados los siguientes por el Ministerio del Interior: Cárlos Dominguez, Adolfo Chaves, Justo P. Plaza y Pedro A. Ramella.

Correos nacionales—Han sido hechos por el gobierno los siguientes nombramientos:

Contador interventor de la oficina de correos en Concordia, Agustin Marenco; id id del 8° distrito de Mendoza, Juan Goycoechea; id id del 11 distrito en el mismo punto, Manuel O. Zamora.

Escribiente de la oficina de valores en la Central, Enrique Beccar.

Auxiliar de la oficina espedicion al interior, Domingo Sampous.

Oficial 1° de la oficina de carteros, Jacinto Gonzalez, y escribiente de la misma Genaro Castro.

Movimiento de inmigracion—En el Hotel de inmigrantes se alojaron ayer 580 individuos desembarcados en esta forma: *V. Florio 8, Uruguay 370, Cachar 200 y Cobo 2.*

Se espidieron por la oficina de trabajo 582 personas, repartidas entre la provincia de Buenos Aires, Rosario y C. del Uruguguay.

Quedan alojadas en el Hotel 1250.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	29
Mujeres id	24
Varones ilegítimos	6
Mujeres id	3

MATRIMONIOS

Luis Cabalie, 32 años, francés, carpintero, con Juana Villate, 23 años, francesa.

Ignacio Montenero, 22 años, argentino, comerciante, con Teresa Samengo, 19 años.

César Roger, 27 años, francés, jardinero, con Juana Ximenez, 20 años francesa.

José Testuni, 30 años, italiano, vidriero, con Felicita Clerice, 22 años, italiana.

José Bartolini, 25 años, italiano, jornalero, con Teresa Panige, 23 años, italiana.

Cárlos Otte, 20 años, aleman, comerciante, con Maria Hansen, 36 años alemana.

Juan Cendali, 27 años, italiano, carpintero, con Josefa Lussate, 15 id id.

Bernardo Coudon, 35 id, francés, comerciante, con Maria Cancino, 26 id id.

Pascual D. Elisa, 25 id, italiano, comerciante, con Eugenia Stefani, 22 id id.

Felipe Castonetto, 22 id argentino, empleado, con Cecilia Caillada 15 id, orientala.

Vicente Rasiatti, 22 id italiano, comerciante, con Dolores Risandi, 20 id id.

Antonio Valeriano, 22 id argentino, comerciante, con Maria Torres, 16 id id.

Luis Veronelli, 26 id, italiano, jornalero, con Carolina Sala, 24 id id.

Consuelo Mancini, 27 años, italiano, carpintero, con Angela Giannatamo, 27 años, italiana.

Octavio P. Borganllo, 22 años, italiano, afinador de pianos, con Asuncion Martinez, 20 años, española.

Domingo Escaramucha, 26 años, italiano, labrador, con Teresa Defelippe, 16 años, italiana.

Santiago Belar, 24 años, español, jornalero, con Anunciada Fernandez, 24 años, española.

Pedro U. Figeirar, 25 años, argentino, zapatero, con Julia C. Giamborena, 18 años, argentina.

Juan D. Dulzemana, 35 años, aleman, estanciero, con Maria J. Villafañe, 22 años, argentina.

Bartolomé Durán, 34 años, español, dependiente, con Maria Arbizo, 26 años, española.

Abbondio Conca, 32 años, italiano, carpintero, con Felicitas Bottari, 26 años, italiana.

Ramon Banga, 29 años, español, comerciante, con Flora Mora, 17 años, argentina.

Cárlos Zanoni, 28 años, italiano, carpintero, con Catalina Irasabal, 23 años, francesa.

Celestino Balenzia, 27 años, español, carpintero, con Lorenza Fanco, 25 años, española.

Genaro Ostusi, 28 años, italiano, aparador, con Isabel Avallone, 17 años, italiana.

DEFUNCIONES

Antonio Soldini, 60 años, suizo, meningitis, Talcahuano 742.

Catalina Rossi, 1 año, argentina, atrepsia, Córdoba 1046.

Juan Bruti, 9 meses, bronco neumonía, San Martin 901.

N. Saryetti, nació muerto, Victoria 986.

N. Saryetti, nació muerto, id id.

Prudencia Gil Gutierrez, 5 meses, argentina, meningitis, Méjico 599.

Laurentina M. de Votta, 30 años, italiana, nefritis aguda, Entre-Rios 467.

Emilio Cruz, 14 meses, argentino, quemaduras, Lorea 1756.

Maria Unchalo, 48 dias, argentina, atrepsia, Santiago del Estero 132.

Benita Facio, 75 años, italiana, congestion cerebral, H. Italiano.

Eduardo Petena, 1 año, argentino, gastro enteritis, Chacabuco 952.

Alfonso D. Suigi, 28 años, italiano, tisis, hospital italiano.

Julio Nocheto, 13 meses, argentino, bronco neumonia, Corrientes 3891.

Isabelino Mita, 9 años, argentino, usticion, H. S. Roque.

Juan Rodriguez, 3 años, español, viruela, Colombres 170.

Julian Garcia, 28 años, español, intestinal hemorragia, H. Español.

Alfonso Reisieri, 8 años, francés, fiebre tifoidea, H. Clínicas.

N. Marn, nació muerto, Venezuela 2414.

Amalia Garcia, 3 años, argentina, crup diftérico, Caseros 2437.

Victorina Maffe, 17 años, argentina, fiebre tifoidea, Caridad s|n.

Lorenzo Seburen, 8 años, español, sarampion, C. de Aislamiento.

Edmundo Digones, 1 año, francés, sarampion, C. de Aislamiento.

Estévan Duval, 2 años, francés, sarampion, Casa de Aislamiento.

Francisco Sotesanto, 47 años, italiano, viruela, Casa de Aislamiento.

Constantino Loza, 8 años, francés, difteria, Casa de Aislamiento.

Vicenta Giordano, 2 meses, argentina, atrofía infantil, Ayacucgo 1577.

Cecilia Escalada, 82 años, argentina, enteritis, H. Mendigos.

Rosa C. Bvercio, 14 meses, argentina, difteria, Paseo de Julio 2274.

Juana Mallarini, 11 meses, argentina, viruela, Méjico 540.

Benigna Garraton, 75 años, coma diabética, Laprida 1331.

Josefa Freire, 54 años, española, congestion cerebral, 41 Pasadizo 6.

Angela Granelli, 5 años, argentina, meningitis, H. de Niños.

Cesáreo Mares, 6 años, español, tuberculosis, H. de Niños.

Amalia Diaz de Diaz, 50 años, argentina, hipertrofia, Rivadavia 1722.

Maria Euffes, 17 años, alemana, tísis pulmnar, Pasco 517.

Angela Cadari, 6 años, italíana, difteria, Rivadavia 3879.

Eugenio E. Feltero, 3 meses, argentino, meningitís, Boedo 558.

Catalina Mangasso, 4 meses, argentina, bronconeumonia, 3 esquinas 14.

Estanislao Antonio, 2 años, argentino, bronco neumonia, C. de Expósitos.

Juan Fuin, 38 años, inglés, fiebre tifoídea, H. Inglés.

Tomas Evans, 24 años, inglés, fiebre tifoidea, H. Inglés.

Gernon Beladino, 31 años, argentino, inanicion, H. Las Mercedes.

José A. Lesgansde, 42 años, español, hemorragia, Montes de Oca 615.

Rosa A. Gania Navarro, 1 año, argentina, meningitis, Salta 3414.

RESUMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	24
Defunciones	50

ORADORES ESPAÑOLES

LABRA

(PERFILES)

Sobre la cima de elevada montaña se han parado un águila y un halcon. Se miran rápidamente, mas bien con sorpresa que con odio, y se disponen á seguir de nuevo su camino. Baten sus alas y los dos se lanzan á volar al mismo tiempo. El halcon camina con el aire; el águila contra él. ¡Qué viaje tan fácil el primero! Pero, ¿y luego? ¡Qué diferencia! El halcon va donde el viento le lleva; el águila...donde queria ir.

Así sucede en la política: para los que van con la corriente de las preocupaciones todo son facilidades y bienandanzas. Para los que tienen el valor de marchar contra ella, persiguiendo alguna idea redentora, todo son combates y sacrificios. Pero ¿y mañana? Para los primeros, los restos de un mediano pasar burocrático y el olvido y muy corta fecha. Para los segundos, el triunfo y la glorificacion.

Los primeros son hombres del presente; los segundos hombres del porvenir. Los primeros no haya miedo que perturbe la tranquilidad sepulcral de las sociedades envilecidas. Los segundos son notas desafinadas en el vulgar concierto de los convencionalismos y de las hipocresias sociales. Algunas veces el vocerio de los explotadores acalla estas notas. Pero no siempre, por fortuna. Cuando son tan entusiastas, tan varoniles, tan vibrantes como las de Labra, hay que escucharlas y se imponen.

—

No es extraño que la calumnia, hoy acobardada y vencida, dudase un dia del españolismo de este orador ilustre. No se concibe un español que no quiera ser ministro, y Labra no lo fué porque no quiso. Vivos están Pí y Salmeron, que no me dejarán mentir. D. Nicolás le dijo: «Elija Vd. cartera.» Y Labra contestó: No quiero ninguna.» D. Francisco le pregunta: «¿Qué quiere Vd. ser?» Y Labra responde: «Lo que soy, lo que seré, lo que siempre he sido.» Se comprende que desdeñen profundamente á un hombre así los que venden su alma al diablo por una Direccion y ponen su conciencia á pública subasta por una cartera.

Pero déjennos decir á nosotros. Un hombre así es un hombre.

¡Qué actividad y qué perseverancia las suyas! Asombra pensar como tiene tiempo para hacer tantas cosas. Maravilla ver su fuerza de voluntad para resistir ataques y calumnias. Dijérase que en su cabeza están clasificados los distintos empleos de su pensamiento, como las cartas en los cajoncitos de los coches correos de los trenes, y que su energia es de igual temple que el acero Martin que se emplea en la cubierta de los buques blindados. En esta energía se ha estrellado siempre la injuria malsana. Y como Labra ha valido siempre para todo el mundo, aun para los negreros, bastante mas que Mansi, no se ha dado todavia el caso de que ninguna de las ocupaciones de su pensamiento cambie de direccion ó se extravie. Así defiende pleitos, organiza *meetings*, explica conferencias, lee revistas en varios idiomas, pronuncia discursos políticos, escribe libros, tiene activa correspondencia con medio mundo, da á todas sus cartas casi casi la extension de un protocolo, y en los ratos de ocio aun tiene gusto para teorizar sobre el empleo del florete ó para dar un botonazo á Carbonell, Aquiles, ó al Zuavo.

Pasan de cincuenta los libros que lleva publicados. Sus artículos y sus discursos son incontables. Y habla en ellos de todo, y entiende de todo lo que habla. Generalmente no escribe; dicta á su secretario ó á sus taquígrafos, aprovechando para trabajar cualquier momento. Mientras se viste, un artículo, mientras le sirven el almuerzo, una carta política; mientras se enfria la sopa un folleto: mientras se acuesta, un alegato.

Es el único hombre politico español á quien se le pudiera hacer en sério, por su rapidez en el trabajo, la absurda peticion del payo del sainete.

Porque antes que le den la carta ya ha dado la respuesta.

—

Su bufete es uno de los mejores de Madrid. Labra pagaba en 1873 tres mil pesetas de contribucion y era abogado de muchas importantísimas casas inglesas y francesas. Los explotadores á quienes fustigaba en el Congreso levantaron contra él una cruzada insidiosa, pertinaz, terrible y los clientes se asustaron mucho. «Usted es muy buen abogado--le decian- pero está tachado del mal español. Si un dia las autoridades buscan los papeles de Vd., ¿quién le responde de que no quemarán nuestros papeles?» Labra se quedó sin ningun pleito y siguió pagando tres mil pesetas de contribucion. Hoy es abogado de los conservadores mas opulentos de Cuba y Puerto Rico. Y téngase en cuenta una cosa. Quién abrió las puertas de su bufete de par en par en par para que los pleitos se marcharan, las tiene cerradas á piedra y lodo para que no entren negocios con los que otros politicos hacen el suyo.

Los amores de Labra son una virtuosisima y amante esposa, por la cual siente un culto mas vivo y ferviente cada dia; sus hermosos hijos, y luego todas las ideas grandes y redentoras que no se pueden amar sin lucha ni conseguir sin sacrificios. La libertad de los esclavos: la cultura y el ennoblecimiento de la mujer, la proteccion del obrero, la reforma penitenciaria, la difusion de la enseñanza, lo que vale, lo que sobrevive, lo que queda. Otros pronuncian discursos para sentarse cómodamente en el banco azul; Labra para quitar á los negros el cepo y el grillete. Otros van á pedir al Congreso que no haya crisis: Labra se contenta con que se diga de algunas humanitarias reformas, que son suyas. Del ministerio queda la cesantia. De la ley estableciendo la abolicion inmediata de la esclavitud de Puerto Rico y de la ley suprimiendo el patronato en Cuba, quedará la inmortalidad.

—

Labra y Moret son los oradores españoles menos avaros de su palabra, los que mas prodigan su elocuencia; los mas propicios á ponerla, no solo al servicio de la política,—que es generosidad y abnegacion. Labra da conferencias siempre que se las piden—y se las piden siempre en la Institucion Libre de Enseñanza, en el Ateneo, en el Círculo de la Union Mercantil, en el Fomento de las Artes, donde quiera que le solicitan y pretenden. Gracias á Labra, el Fomento de las Artes ha hecho rapidísimos progresos y se ha colocado á envidiable altura. Y hasta en esto se revela el espíritu eminentemente propagandista que es musa é inspiracion de D. Rafael. Podria hablar para que le oyesen los sábios y prefiere hablar para que los obreros le oigan. Los primeros, le darian aplausos. Los segundos, le dan su corazon.

Labra es un orador parlamentario eminente: un propagandista lleno de pasion y fuego: un tribuno. Con razon se ha dicho que sus discursos se distinguen por la elevacion de las ideas, por la correccion y elegancia de las frase, por la precision de los conceptos, por la fuerza de la dialéctica, por la admirable elasticidad de la palabra. Castelar, antes de zaherirle porque se puso frente á él en la madrugada del 2 de Enero, le habia cantado entusiastas himnos y habia hecho de él apoteósis brillantisima. Un ministro conservador le ha dicho que era el orador mas *persuasivo* de nuestro periodo parlamentario. Y Sagasta...

Sagasta le oyó siempre sin perder una sílaba. Le respeta y le teme.

Labra, que no tiene ninguna cruz, por mas que haya llevado mucho tiempo sobre sus hombros una muy pesada: la de redentor; pero que pertenece en cambio á casi todas las sociedades científicas extranjeras, es en nuestro pais el verbo, el *leader*, el jefe indiscutible del autonomismo colonial.

El autononomismo que defiende Labra supone, primero: la identidad de los derechos civiles y políticos; segundo, toda la decentralizacion económica y administrativa compatible con la unidad nacional. Que ningun español de la Península por trasladarse á Puerto Rico, por ejemplo, pierda en número, grado, calidad ó alcance los derechos que como español disfrute. Y que en cuanto no se oponga á la integridad de territorio, á la unidad nacional, á la conservacion de toda, absolutamente de toda la que es hoy tierra española, sea tambien en Puerto Rico (ya que como ejemplo hemos tomado esta honrada, leal y cultísima Antilla) donde se resuelvan todas las cuestiones de carácter exclusivamente local, cuestiones que á dos mil leguas de distancia, y por la diferencia de latitudes y costumbres y la incompetencia natural en quien no ha vísto y estudiado problemas que no le interesan directamente, tienen que ser resueltas, y siempre se han resuelto tarde y mal, haciendo con esto que se arrojen injustamente sobre la Metrópoli responsabilidades que debieran pedirse solo á las torpezas de una oficina sustraída de hecho á la influencia de los administradores, y aun de toda crítica.

Labra venia á luchar al mismo tiempo contra los horrores del antiguo régimen colonial y contra los horrores de la esclavitud. Y como su propaganda hería de muerte á los que tiranizaban á los blancos y á los que comerciaban y se enriquecian con los negros, no hubo envenenada calumnia que no le arrojasen al rostro. La reaccion fustigada, en vano le quiso vencer. Labra resistió con doble entereza, á pié firme, alta la frente, todas las injurias que vomitaban en público contra él los mismos que en secreto iban á pedirle misericordia. Encontró en su camino las resistencias poderosas que habian de oponerle los que viven á la sombra de la explotacion y del monopolio. ¡Qué le importaba! Se vió solo en el Congreso y casi solo en Madrid. ¡Qué falta le hacia nadie! Su perseverancia, su energia y su fé le salvaron. La justicia de las nobles causas que defendia le dió el triunfo.

Cánovas, al terminar la legislatura de 1884, se declaró conforme con los principios y soluciones que dá al problema colonial el autonomismo de Labra, bien que añadiendo que la realidad nacional no consentia de presente aquellas soluciones, realizables solo, á su juicio, en un porvenir mas ó menos remoto.

¡Cánovas autonomista! ¿Se concibe un triunfo mayor que este triunfo de Labra?

Desde entonces, todos los partidos cantan trovas de amor, amor platònico por desgracia, á las reformas de Ultramar. ¡Plugiera el cielo que las cantasen menos en manifiestos y programas, y las atendiesen y respetasen mas en las leyes!

Ahora son muchos en Cuba y Puerto Rico los conservadores que dicen:

—¿Quién no seria autonomista, si todos los autonomistas fueran como Labra?

El separatista, el filibustero, el traidor á la patria se ha convertido para los mercaderes que arrojó del templo en una esperanza y en una garantia.

—

Labra, aunque es racionalista, puede decir que ha tenido tambien su letania de San José, como *El Siglo Futuro*.

Un periódico integrista cubano abrió una lista de suscricion para dar un premio al que se decidiera á exterminar á D. Rafael. En aquella lista se veian, entre otras, las partidas siguientes:

—Por sacarle los ojos, 100 pesos.

—Por partirle el corazon de una puñalada, 500.

—Por arrastrarle, 1.000,

Realmente no tiene perdon de Dios que Labra concluyese con los negreros.

Porque han tenido siempre muchos miles de pesos de sobra.

Y un corazon muy humanitario y compasivo.

Miguel Moya

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	219.00	215.80
» á plazos: fin de mes	219.50	216.00
» » » Enero 25	219.00	216.00
» » » Enero 28	»	212.00
» » » Febrero 28	219.00	216.00
» » » Marzo 31	215.50	213.50
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	110.00	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	93.50
fin de mes	»	90.50
» E contado	96.80	96.70
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	72.50	72.20
fin de mes	»	72.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.50
fin de mes	»	72.50
» G contado	62.00	60.50
fin de mes	»	61 00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» J contado	92.00	90.50
fin de mes	»	»
» K contado	78.00	78.40
fin de mes	»	77.20
» L contado	67.30	68.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.50	64.60
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.40	64.20
fin de mes	»	68.80
» O contado	»	64.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	62.60	62.50
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	219.00	218.00
» fin de mes	»	221.00
» fin próx.	»	192.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	82.00	81.50
» » » fin de mes	84.00	85.50
» » » fin próx.	91.00	90.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	85.00	90.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip.Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	51.00	49.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 51.00, fin de mes 52.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.00 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero 23

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	68
Comp. Nal. de Crédito	34
Unificada...	713/4
Acc. Banco Nacional	1041/2
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 23.

Entraron hoy á este mercado 62 wagones cargados con los siguientes frutos 43 atados de cueros lanares, 230 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potros 518 lienzos de lana, 2 bordalezas de grasa, 1537 bolsas de maiz desgranado, 808 bolsas de trigo, 1418 bolsas de afrecho, 163 bolsas alpiste, 250 bolsas de semilla de nabo.

Ventas verificadadas por los vendederes señores Balleto Bidart, Josè Somariva, Espinosa y Canaveux, Pegasano Hnos. y Repetto Cerr Gonzalez y Ca.; Antonio Ojea, Cose Elordi, Moléres y Marcoartú, Amadeo Jolly, David Parazzo, Silvestre Roppi y Pedro M. Cernadas y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 7,20, 7,30 y 7,80, id id borrega id id 3,80

Cueros lanares al barrer al kilo id 0,59; id id pelados id id 0,35; id de potro cada uno id 2,80; id vacunos de campo los 10 kilos id 4, 50; id de becerro id id 3,30.

Cebada id 100 id 3,30.

Maiz morocho id id 2,20; id amarillo id 1,70.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 23.

Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con una variedad de frutos.

Laflas finas—2.000 Ks á ps. 8.00 por Mautalen Hnos y Ca., 5.000 id 7,80 id Francisco Beazley, 5.000 id 8,70 id J. de los Santos, 8.000 id 8,75 id M. Planas, 20.000 8'30 id M. Mendez, 6.000 id 7.50 id A. Ajea, 10.000 id 8,95 id J. Ortiz, 12.000 id 8,30 id C. Gonzalez y Ca., E. Somoza y Ca.

Lana Lincoln— 1500 kilos á 7.80, por P. de los Santos.

VENTAS

Lana de borrega fina—3000 kilos á 7,70. por F Beazley; 4000 id á 8,00, por J. Cramer; 4000 id á 8,00 por A. Ojea; 1500 id á 6,80, por H. Anagoity y Ciaia; 150 id á 7,00, por S. y Costa.

Lana de borrega Lincoln—500 kilos á 7,20, por P. de los Santos:

—Lana negra—200 kilos á 6,80, por Beazley; 200 id á 6,80, por A. Ojea.

Cueros vacunos de campo 50 cueros á $ 5.00 por. H. Anagolty y Cia; 300 id id 4,80 id F, Aeazley; 100 id id 4,80 id G. y Bilbao; 150 id id 4.80 id E. A Mendez.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 yterneras 235

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	E. Suarez, Castelli	169
M. Alvarez é hijo	J. Elgaristo, Brown	93
J. C. Boer	M. Fernandez, Ranchos	62
S. A. Gomez y Ca,	J. Alegre, San Vicente	60
L. Linch »	J. Giles, Arrecifes	167
A. Ceballos	U. Vaca, Dolores	80
Duggan Hno.	L. Casteli, Navarro	27
»	M. Indarte, L. Heras	50
Erausyuin y Ca.	D. Legran, Ranchos	75
H. y Ruiz Diaz	P. y Quirno, S Vicente	70
J. Costas	J. B. Pardos »	50
S, y Cssta	F. C del Sud, Tandil	50
»	» » Ayacucho	225
L. Linch	» » B. Blanca	100
»	» » »	50
	Total	15.19

Estaciones varias 825.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48. 60 48, 45, 42
1as aparte buenas carnes—39, 37, 34.
2as ,, flacos—15, 13, 11.
Terneros grandes—18, 16, 14.
,, chicas—10,8, 6,
Matanza general—13, 11,
Capones—260, 2, 1.80, 1.50.
Cueros de novillos—7, 6,30, 5.00.
,, ,, vacas—5. 400,
Inutilizadas 2.

Vapores esperados

25 Savoie, de Marsella y escalas.
26 Brasil, de Burdeos y escalas.
27 Adour, de Burdeos y escalas.
28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo
30 Atrato, de Lóndres.
Id Hannover, de Bremen.
31 Rio Negro, de Havre.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
" " París á 5.02.
" " Bélgica á 5.03.
" " Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
" " París " 5.06.
" " Italia á 5.07 á 5,08.
" " España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
" " París 5.05.
" " España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
" " París 5.06
" " Amberes 5.07.
" " Hamburgo 4.06.
" " Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

" " Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
" " París 5.06.
Madrid 5.00.
" " Hamburgo 4.03.
" " España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Viérnes 24 gran funcion.
Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Viérnes 24 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Viérnes 24 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Viérnes 24 de Enero, —Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en en-fermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca-lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris-tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur-tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip-tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paus pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran sur-tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alqui-lan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

†
EL CORONEL
AURELIANO CUENCA
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Comision de Higiene
DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.
Nº 226.

Se alquilan las casas recien construidas si-tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).
Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.
nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía.

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra
AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.
Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.
El Habilitado.
N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas. etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.
123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

40.000 $ $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

—

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

—

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m[n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o[o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o[o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o[o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

—

PREFECTURA MARITIMA

—

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

—

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

—

POLICIA DE LA CAPITAL

—

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o[o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

—

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria de Guerra

—

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficínas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públícas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m$n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaria en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llamá á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensagerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. **317 v6 E.**

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1°Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hnbiere lugar.—Bnenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. N°327v.10E.